



Servicio Nacional de Aduanas

Artículo Impreso**Oficio Circular N° 0005 00 ENE 2011****Comunica partida de nueva versión de la aplicación Sistema de Vehículos, que incorpora procedimiento informático para las aduanas integradas.**

MAT.: Comunica entrada en vigor de nueva versión de aplicación Sistema de Vehículos que incorpora el procedimiento informático para las aduanas que funcionan en forma integrada con Argentina.

DE : JEFA DEPARTAMENTO NORMATIVO (S)

A : SRES. DIRECTORES REGIONALES Y ADMINISTRADORES DE ADUANAS

1.- Comunico a ustedes, que desde el 04.01.2011, se encuentra en producción la nueva versión de la aplicación Sistema de Vehículos, en la cual se ha incorporado el procedimiento informático para aquellas aduanas nacionales que funcionan de manera integrada con las aduanas argentinas.

2.- Los puntos fronterizos integrados son los siguientes:

<i>Aduana</i>	<i>Frontera integrada</i>
ANTOFAGASTA	SAN PEDRO DE ATACAMA
CHANARAL	SAN FRANCISCO
COQUIMBO	RIVADAVIA
LOS ANDES	LOS LIBERTADORES
TALCAHUANO	LONQUIMAY
TALCAHUANO	PUCON
TALCAHUANO	LLAIMA (Icalma)
OSORNO	PUYEHUE
OSORNO	HUAHUM
PUERTO MONTT	FUTALEUFU
COYHAIQUE	HUEMULES
COYHAIQUE	COYHAIQUE (PASO)
COYHAIQUE	CHILE CHICO
PUNTA ARENAS	LAURITA (Casas Viejas)
PUNTA ARENAS	DOROTEA
PUNTA ARENAS	RIO DON GUILLERMO
PUNTA ARENAS	SAN SEBASTIAN
PUNTA ARENAS	MONTE AYMOND

3.- La puesta en marcha de la referida mejora representa un avance significativo dentro de los objetivos trazados por nuestro Servicio en orden a obtener una optimización de la gestión y aumentar la automatización de los procedimientos aduaneros.

4.- Por lo expuesto precedentemente, y con la clara finalidad de lograr un desempeño adecuado con la mejora en cuestión, he estimado oportuno hacer presente la necesidad de seguir contando con el compromiso y esfuerzo de todos los funcionarios en esta importante tarea.